Si no visualiza correctamente este E-Mail haga Click Aquí | Reenvía a un amigo





ACTORES QUE INTERACTÚAN CON REMEDY

Formato Administración de Usuarios Remedy

Comunicado 052- mayo 2 de 2019

La Concesión RUNT se permite informar que fue actualizado el Formato de Administración de Usuarios Remedy (OPE.F.05 versión 5), a través del cual el usuario autorizado de la entidad solicita la creación, eliminación y modificación del correo electrónico para los usuarios que interactúan con la herramienta para gestión de tickets Remedy.

Es importante:

- Verificar el campo Instrucciones que viene en el formato, donde se explica cómo diligenciar cada uno de los campos del archivo, con el fin de facilitar el proceso.
- El formato debe ser firmado digitalmente por la persona autorizada de la entidad para solicitar usuarios ante el RUNT.
- Cada entidad puede registrar máximo dos usuarios Remedy.
- Descargar el formato desde la página web www.runt.com.co, seleccione el actor al que pertenece y remítase a Formatos.

El formato tiene vigencia a partir del próximo lunes 6 de mayo de 2019, por lo tanto, los tickets generados con el formato anterior (versión 4) no serán gestionados.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221



Agréganos a tu lista de contactos Información de Contacto

Para desuscribirse de nuestra lista haga Click Aquí Desuscripción Segura